

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0128/25

VISTO:

Las inquietudes planteadas por vecinos de la localidad de El Perdido y;

CONSIDERANDO:

Que es función del Estado Municipal garantizar el tránsito seguro en las calles de la localidad.

Que se puede observar que el badén ubicado en la intersección de las calles Teófilo García y Domingo Faustino Sarmiento se encuentra muy pronunciado y en estado deficitario.

Que dicha arteria es muy transitada por vehículos de menor porte y es paso obligado hacia la zona rural y a la localidad de Aparicio.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que evalúe la posibilidad de reparar el badén ubicado en la intersección de las calles Teófilo García y Sarmiento, de la localidad de El Perdido.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de Julio de 2025.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0055/25